



**Acta no. IEM-CEAPI-SORD-25/2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9 nueve horas con 20 veinte minutos del 25 veinticinco de octubre del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria virtual.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchísimas gracias, muy buenos días consejeras integrantes de esta Comisión. Agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy 25 veinticinco de octubre del 2021 dos mil veintiuno, y para dar comienzo, le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Buenos días integrantes de la Comisión, con su instrucción Presidenta, me voy a permitir pasar lista.

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Mónica Pérez Tena.**

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente  
la Atención a Pueblos Indígenas.

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente, así mismo informo que se encuentra el licenciado Benjamín Padilla, asesor del Consejero Juan Adolfo. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada la sesión ordinaria de esta Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pido por favor Secretaria se sirva dar lectura del orden del día que se propone. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación, Presidenta, me permitiré dar lectura: -----



Acta no. IEM-CEAPI-SORD-25/2021

1. Proyecto de Actas IEM-CEAPI-SEXT-20/2021, IEM-CEAPI-SORD-21/2021 e IEM-CEAPI-SEXTU-22/2021, correspondiente a las Sesiones Extraordinaria del 17 de septiembre del 2021, Ordinaria del 23 de septiembre del 2021 y Extraordinaria Urgente del 8 de octubre del 2021, respectivamente; y aprobación en su caso.
2. Informe cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondiente al periodo de mayo-agosto 2021, y aprobación en su caso.
3. Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionados con comunidades indígenas, y aprobación en su caso.
4. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Esta consideración de Ustedes, el orden del día. Si no hay comentarios, le pido por favor Secretaria, someta a votación el orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Con su instrucción Presidenta, Consejeras, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Consejera Carito, ¿el sentido de su voto? -----

**Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** A favor. ---

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas Gracias Secretaria, como primer punto del orden del día, están los proyectos de Actas IEM-CEAPI-SEXT-20/2021, IEM-CEAPI-SORD-21/2021 e IEM-CEAPI-SEXTU-22/2021, correspondiente a las Sesiones Extraordinarias del 17 de septiembre del 2021, Ordinaria del 23 de septiembre del 2021, Extraordinaria Urgente del 8 de octubre del 2021, respectivamente, y aprobación en su caso, y toda vez que esos documentos que fueron circulados con antelación, pongo a consideración de las presentes, la dispensa de la lectura. Si no hay comentarios, le pido por favor Secretaria se sirva tomar la votación respecto de la dispensa de la lectura de las actas de referencia. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, está a su consideración la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas de los que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con la dispensa les pido de favor manifestarlo en votación económica. Consejera Carito, ¿el sentido de su voto? -----

**Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** A favor. ---

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria, como segundo punto del orden del día está el proyecto de informe cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al período de mayo a agosto y aprobación en su caso y para describir el contenido de este informe, le cederé el uso de la voz a la Secretaria, por favor. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Gracias Presidenta, el siguiente informe cuatrimestral corresponde al período de mayo a agosto del presente año y se da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión, entre las que se encuentran dieciséis sesiones de las cuales cuatro son ordinarias, tres extraordinarias y nueve fueron extraordinarias urgentes. Asimismo, se detallan los procesos de renovación de autoridades tradicionales por un sistema normativo interno que se celebraron en el municipio de San Francisco Cherán el día 23 de mayo y en Santa Cruz Tanaco el 30 de mayo y 20 de junio. En otro apartado se detallan las consultas previas, libres e informadas solicitadas en términos de la Ley Orgánica a las comunidades las cuales fueron:

- La primera, se llevó a cabo en San Ángel Zurumucapio perteneciente al municipio de Ziracuaretiro el día 21 de mayo en la que participaron 2,734 habitantes de los cuales 1,430 eran mujeres, y 1,303 hombres y 2 personas que prefirieron no decir su género.
- La segunda consulta que se detallada es la efectuada en la comunidad de La Cantera, municipio de Tangamandapio que se efectuó el día 30 de mayo en la que participaron 1,242 habitantes de los cuales 485 fueron mujeres y 757 fueron hombres.
- La tercera consulta que organizó esta Comisión fue en la comunidad de Ocumicho, municipio de Charapan se llevó a cabo el primero de junio en la que hubo 427 participantes de los cuales 128 fueron mujeres y 299 hombres.

La última consulta celebrada durante este periodo que se informa fue la realizada en la comunidad de Jarácuaro, municipio de Erongarícuaro el 29 de agosto, en ella participaron 1,318 habitantes de los cuales 772 fueron mujeres y 546 hombres. Cabe destacar que en cada proceso de nombramiento y en cada consulta se encuentra de manera detallada las estadísticas de participación. Asimismo, se informan los eventos virtuales o presenciales en los cuales las integrantes de la Comisión han participado; entre ellos destaca el conversatorio virtual "Diálogos sobre las experiencias del autogobierno de las comunidades indígenas del Estado de Michoacán de Ocampo, en la que participaron los integrantes de los Consejos de Cherán, de San Francisco Pichátaro, Santa Cruz Tanaco y Comachuén y por último, se detallan las actividades ordinarias y extraordinarias de la Coordinación de Pueblos Indígenas. Es cuanto presidenta Consejera. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el informe cuatrimestral. Si no hay comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva a tomar la votación respecto del informe cuatrimestral. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación, Consejeras está su consideración el proyecto del informe cuatrimestral correspondiente al período de mayo a agosto del 2021. Si están de acuerdo Consejeras, les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

*(Handwritten signatures in blue ink)*



Acta no. IEM-CEAPI-SORD-25/2021

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria, pasamos al tercer punto del orden del día. Referente al proyecto de informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionadas con comunidades indígenas y aprobación en su caso, para dar cuenta de este informe, le cedo el uso de la voz a la Secretaria, por favor. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Gracias, Presidenta. Conforme a su indicación respecto al informe sobre los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales relacionadas con comunidades indígenas, me permito informar de los que conoce el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En primer momento que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se encuentran las controversias constitucionales 56/2021, 69/2021 y 131/2021, interpuestas por el ayuntamiento de Tangamandapio, el ayuntamiento de Nahuatzen y el Ayuntamiento de Erongarícuaro, respectivamente. Todas en contra de Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, expedida por el Congreso y el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, publicada el 30 de marzo de 2021. Controversias que actualmente se encuentran en trámite. Por otra parte, se informa el expediente ST-JDC-645/2021 interpuesto por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de Janitzio en contra de la sentencia del Tribunal Local TEEM-JDC-292/2021. En Sesión de fecha 13 de octubre la Sala Regional emitió la sentencia en el sentido de confirmar el acto impugnado. Ahora bien, me permito informar los Juicios ciudadanos interpuestos en el Tribunal Local, estos son el TEEM-JDC-253/2021, TEEM-JDC-263/2021, TEEM-JDC-264/2021, TEEM-JDC-265/2021 y TEEM-JDC-308/2021. En primer momento el expediente TEEM-JDC-253/2021 lo promovieron las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de carpinteros, perteneciente al municipio de Zitácuaro, en contra del Acuerdo IEM-CEAPI-09/2021, por el que se da respuesta a la solicitud de la consulta por el que se declaró improcedente. Expediente que continua en trámite. Los siguientes tres Juicios Ciudadanos fueron interpuestos en contra del Acuerdo IEM-CEAPI-021/2021 por el que se pospuso la realización de las consultas previas, libres e informadas a las comunidades indígenas de Crescencio Morales, Donaciano Ojeda y Francisco Serrato, todas del municipio de Zitácuaro. Expedientes que también continúan en trámite en el Tribunal Local. Y por último informo el Juicio Ciudadano TEEM-JDC-308/2021 interpuesto por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de Angahuan en contra del Acuerdo IEM-CG-259/2021, por el que se dio respuesta al escrito presentado por los actores, relacionado con el Plan de Trabajo para la consulta previa, libre e informada de la comunidad de Angahuan. Me permito también informar respecto de los juicios ciudadanos que se encuentran en el Tribunal, todas las actuaciones que ha realizado esta Comisión se han informado al Tribunal para que también los anexen a su expediente; es cuanto Presidenta, Consejera. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Esta consideración de ustedes, el informe de referencia. Muy bien, entonces pasamos al último punto del orden del día, que es el cuarto punto, relativo a los asuntos generales, y preguntarles ¿Si tienen algún asunto general que quisieran incorporar? Muy bien, si no hay asuntos generales pues entonces hemos





Acta no. IEM-CEAPI-SORD-25/2021

concluido nuestro orden del día y damos por terminada esta sesión ordinaria, siendo las nueve de la mañana con treinta y seis minutos, muchísimas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**

Consejera Electoral y Presidenta de  
la Comisión Electoral para la  
Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Licda. Mónica Pérez Tena.**

Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria virtual celebrada el 30 treinta de noviembre del 2021 del dos mil veintiuno.

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 25 veinticinco de octubre del 2021 dos mil veintiuno.

